



Acciones urgentes y prioritarias en la emergencia educativa y sanitaria, hacia el cierre del año escolar Cajamarca 2021.

El Gobierno Regional, la Dirección Regional de Educación y las 13 UGEL de la región Cajamarca, toman como base los avances y esfuerzos compartidos de toda la comunidad cajamarquina, para salir de manera paulatina y segura de la crisis sanitaria y de la difícil situación educativa que atraviesan de preferencia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La situación se explica en los más de 17 mil estudiantes desconectados del servicio educativo, con el riesgo inminente de deserción y fracaso escolar, altos índices de violencia, a los que se suma las graves alertas de ansiedad, depresión y salud mental, las prácticas docentes se han visto modificadas y en su mayoría no logran concretar los propósitos para asegurar el desarrollo de competencias en los estudiantes.

Las causas son multifactoriales, entre ellas la conectividad, equipamiento, servicios básicos, entre otros. Sin embargo, son muchas las autoridades, directores de IIEE, familias, sociedad civil, que han demostrado su compromiso para mejorar algunas de las condiciones básicas; de manera responsable y sentido de pertenencia a la fecha son muchos los directivos y docentes que han emprendido el retorno a la presencialidad logrando recuperar a sus estudiantes y ofrecerles mejores oportunidades de aprendizaje.

Ha llegado la hora de asumir compromisos compartidos para evitar el fracaso escolar, podemos buscar mil responsables, pero hoy nos toca a todos y a cada uno, desde el rol que corresponde, con responsabilidad y ejercicio ciudadano. Por esta razón y previa evaluación de la realidad, se hace de conocimiento a la comunidad educativa y a la población regional lo siguiente:

1° Seguir asumiendo las normas sanitarias y protocolos de bioseguridad emitidos por el Ministerio de Salud en cada una de las prácticas y espacios de vida; así como las disposiciones y protocolos de la Emergencia Sanitaria y la ejecución de los Planes de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en las Instituciones Educativas

2° Restablecer el servicio educativo presencial en los meses de noviembre y diciembre 2021 en todas las provincias de la región Cajamarca, tomando en cuenta la normativa nacional y orientaciones regionales, y, con amplio sentido ético y de servicio a las familias y comunidades que lo demandan.

3° Seguir el ejemplo de los más de siete mil estudiantes que gracias a sus maestros y familias han recuperado el servicio educativo con experiencias de aprendizaje que les brinda la oportunidad de desarrollar sus competencias.



4° Todo el personal directivo, docente, administrativo y de servicio de las sedes administrativas de la DRE y las UGEL, darán el ejemplo de diseño, implementación, desarrollo y evaluación del retorno a la presencialidad, donde primará el trabajo colegiado y cooperativo para acercar el servicio a las comunidades educativas de manera técnica y formativa.

5° Todo el personal de las II.EE intensificarán el desarrollo de estrategias de retorno a las labores presenciales con experiencias de aprendizaje que priorizan el soporte socioemocional y la calidad de retos para movilizar competencias en los estudiantes con criterios de flexibilidad y calidad.

6° El Gobierno Regional, la DRE Cajamarca y las 13 UGEL, asumen una **AGENDA DE PRIORIDADES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA REGIONAL - HACIA LA PRESENCIALIDAD Y CIERRE DEL AÑO ESCOLAR 2021**, expresado en:

- ✓ fortalecimiento del trabajo intersectorial para la generación de condiciones básicas y la recuperación de estudiantes en riesgo de deserción escolar.
- ✓ fortalecimiento de los procesos de formación en servicio de docentes y directivos.
- ✓ Priorización del monitoreo, acompañamiento y evaluación formativa para la mejora en colaboración.
- ✓ Trabajo colaborativo y colegiado entre DRE y UGEL para los procesos de evaluación, toma de decisiones e incidencia a las instancias nacionales.

7° LAS CLASES PRESENCIALES O SEMIPRESENCIALES SE INICIARÁN DESDE EL PERIMETRO DÍA LABORABLE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021 EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CUYAS CONDICIONES BÁSICAS PERMITAN CAUTELAR LA SALUD.

Exhortamos a los directores y docentes de las II.EE, Padres de Familia y autoridades de la comunidad, de acuerdo a sus funciones y responsabilidades, facilitar, acompañar y fortalecer la **ESCUELA QUE GENERA DESARROLLO EN LA COMUNIDAD**, a través de la educación de sus ciudadanos.

Cajamarca, 25 de octubre del 2021

José Presvítero Alarcón Zamora
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
DE CAJAMARCA